	AREA METROPOLITANA DE BU	JCARAMANGA - AMB					
PRECIOS UNITARIOS PRODUCTOS Y TRAMITES CATA	ASTRALES-AMB_AÑO 2024 (Según Resolucion	es AMB 000108 y 000164 de 2020)- Artícul	o diec	iocho Re	solución /	AMB-000108 de 2020	
VARIABLES A TENER EN CUENA PARA AJUSTAR EL PRECIO UNITARIO DE PRODUCTOS Y TRAMITES CATASTRALES-AMB_AÑO 2024	SALARIO MINIMO 2024 SIN AUXILIO DE TRANSPORTE	META INFLACION -JUNTA BANCO DE LA REPUBLICA	BASE + MI		МІ	IVA	BASE + IVA
	1.300.000	3,00%	1,030			19%	1,19
DETALLE DEL PRODUCTO Y TRAMITE	TARIFA PARA APLICAR	PRECIO UNITARIO + IVA (Según Resoluciones 000108 y 000164 del 2020) AÑO 2023	SALARIO MINIMO 2024 SIN AUX DE TRANSPORTE			PRECIO UNITARIO- IVA INCLUIDO AÑO 2024 (ART. 18 RESOLUCIÓN AMB 000108 DE 2020 Y RES. AMB 000164 DE 2020)	PRECIO UNITARIO-IVA INCLUIDO AÑO 2024 EXPRESADO EN MULTIPLOS DE 100 CUANDO APLICA MI
AVALÚOS COMERCIALES (Artículo cuarto Res. AMB-000108 de 2020)			301				
AVALUO COMERCIAL URBANO - Hasta \$150.000.000	Medio (1/2) SMMLV + IVA	690.200				773.500	
AVALUO COMERCIAL URBANO - Mas de \$150.000.000 hasta \$500.000.000	Un (1) SMMLV + IVA	1.380.400				1.547.000	
AVALUO COMERCIAL URBANO - Mas de \$500.000.000	1,5 x 1.000 del valor comercial del predio +	1,5 x 1.000 del valor comercial del predio				1,5 x 1.000 del valor	
AVAILIO COMERCIAL LIBRANO. Considerational de la consideration de	IVA	+ IVA				comercial del predio + IVA	
AVALUO COMERCIAL URBANO - Cuando el predio tiene mas de una mejora	Se liquida por cada mejora con un descuento					Se liquida por cada mejora	
	del 20% segun los tres rangos anteriores	descuento del 20% segun los tres rangos				con un descuento del 20%	
AVALUOS DE REFERENCIA DE 1 A 100	9% de un SMMLV c/u + IVA	anteriores 124.200	301	2	1	segun los tres rangos 139.200	
AVALUOS DE REFERENCIA DE 1 A 100 AVALUOS DE REFERENCIA DE 101 A 500	8% de un SMMLV c/u + IVA	110.500	301	2	2	123.800	
	7% de un SMMLV c/u + IVA		301	2			
AVALUOS DE REFERENCIA DE 501 A 1.000 AVALUOS DE REFERENCIA DE 1.001 A 5.000	6% de un SMMLV clu + IVA	96.700 82.900	301	2	3	108.300 92.900	
AVALUOS DE REFERENCIA DE 1.001 A 5.000 AVALUOS DE REFERENCIA DE MAS DE 5.000	5% de un SMMLV clu + IVA	69.100	301	2	- 4	77.400	
AVALUOS DE REFERENCIA DE IMAS DE 3.000 AVALÚOS COMERCIALES VIS	Medio (1/2) SMMLV + IVA al momento de	690.200	301	3	1	773.500	
AVALÚOS COMERCIALES VIS AVALÚOS INDEMNIZACIÓN	30% SMMLV + IVA al momento de pago	414.200	301	4	1	464.100	
AVALUOS INDERVINIZACION AVALÚOS DE RENTA URBANO	Un (1) SMMLV + IVA al momento de pago	1.380.400	301	5	1	1.547.000	
AVALUUS DE REINTA URBAINO	12% + IVA del valor del avalúo	1.380.400	301		· ·	1.347.000	
AVALÚOS DE RENTA RURAL	(Un (1) SMMLV + IVA) + 50% al momento de pago ó (12% + IVA del valor del avalúo) + 50%	2.070.600				2.320.500	
CERTIFICADOS CATASTRALES (Artículo quinto Res. AMB-000108 de 2020)	11		302				
Certificado Catastral Metropolitano	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	16.200	302	1	1	16.686	\$ 16.700,00
Certificado de avalúo Catastral Ley 1682 de 2013	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	41.000	302	2	1	42.230	\$ 42,200,00
Certificado Catastral para procesos declarativos Ley 1561 de 2012	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	41.000	302	3	1	42.230	\$ 42.200,00
CERTIFICADO PLANO PREDIAL CATASTRAL ESPECIAL - AL RADICAR	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	40.400	302	6	6	41.612	\$ 41.600,00
	VALOR AND ANTERIOR + IVII	40.400	302	-	- 0	41.012	3 41.000,00
CERTIFICADO PLANO PREDIAL CATASTRAL ESPECIAL - Al momento de la expedición del acto administrativo que lo acepta, se deberá cancelar el 0.5% del avalúo Catastral del Predio objeto de la certificación.	0,5% del Vr del Avaluo	0,5% del Vr del Avaluo	302	7	7	0,5% del Valor del Avaluo	0,5% del Valor del Avaluo
Certificado Plano Predial Catastral	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	40.400	302	9	9	41.612	\$ 41.600,00
INFORMACIÓN CATASTRAL URBANA Y RURAL (Artículo Octavo Res. AMB-000108 de			303				
Manzana Catastral	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	33.400				34.402	\$ 34.400,00
Plano del Lote por cada predio	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	16.200	303	1	1	16.686	\$ 16.700,00
Plano general del Municipio formato pliego	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	88.400	303	2	2	91.052	\$ 91.100,00
Carta Catastral Urbana – Rural formato medio pliego	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	33.400	302	4	4	34.402	\$ 34.400,00
Plano de zonas físicas por municipio formato pliego	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	110.500	303	3	1	113.815	\$ 113.800,00
Plano de variables: usos, tipificación, vías servicios, topografía formato medio pliego	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	32.300	303	4		33.269	\$ 33.300,00
Plano de zonas Geoeconómicas por municipio formato pliego	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	337.300	303	5	- 1	347.419	\$ 347,400,00
Plano de conjunto con delimitación veredas catastrales formato pliego	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	49.500	303	6	1	50.985	\$ 51.000,00
Copia de la ficha predial Incluido el croquis del predio	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	15.600	303	7	Î	16.068	\$ 16.100.00
REGISTRO PREDIAL - MEDIO MAGNETICO (Artículo Décimo Res. AMB-000108 de 20			304				
De 1 a 100 registros por Municipio (suministro al propietario o mediante convenio y/o	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	1.000				1.030	\$ 1.000,00
licencia de uso)							

100 11 11 11 11 11	LANCE AND ANTERIOR AND							
Volumen mayor a 100 registros equivalente a un sector Catastral, una zona urbana,	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	500				515	Ş	500,00
una zona rural, un Municipio (por registro) (suministro al propietario o mediante		500						
convenio y/o licencia de uso), valor por registro o fila.	1 2000)		305					
INFORMACION GEOGRAFICA - MEDIO MAGNETICO (Artículo Once Res. AMB-0001)	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	1.000	305			1.030	ć	1.000,00
De 1 a 100 registros por Municipio	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	500				515	\$ \$	500,00
Volumen mayor a 100 registros equivalente a un sector Catastral, una zona urbana,	VALUE AND ANTERIOR + IVII	500				515	Ş	500,00
una zona rural, un Municipio (por registro)	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	445 200	305	4		450.556	ć	458.600,00
Capa de zonas físicas ciudades No Capitales		445.200		5		458.556	\$	
Capa de zonas físicas ciudades Capitales	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	823.600	305 305	6		848.308	\$	848.300,00
Capa de zonas Geoeconómicas ciudades No Capitales	VALOR AÑO ANTERIOR + MI VALOR AÑO ANTERIOR + MI	658.600	305	7		678.358	\$	678.400,00
Capa de zonas Geoeconómicas Ciudades Capitales		1.189.000		8		1.224.670	\$	1.224.700,00
Plano de conjunto ciudades No Capitales	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	163.300	305			168.199	Ş	168.200,00
Plano de conjunto ciudades Capitales	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	342.800	305	9		353.084	Ş	353.100,00
ESTADISTICAS CATASTRALES DIGITALES (Artículo Doce Res. AMB-000108 de 2020)	T		306					
Cuadros estadísticos resumen por rangos de superficie o por rangos de avalúo,	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	24.800				25.544	\$	25.500,00
urbano o rural a nivel Municipal cuando lo exista (por cuadro)								
Cuadros estadísticos resumen por rangos de superficie o por rangos de avalúo,	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	39.900				41.097	\$	41.100,00
urbano o rural a nivel Metropolitano (por cuadro)								
Cuadros estadísticos resumen por rangos de superficie o por rangos de avalúo,	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	51.800				53.354	\$	53.400,00
urbano o rural a nivel Metropolitano (por cuadro)								
Cuadros estadísticos resumen global por Municipio	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	50.700				52.221	\$	52.200,00
Cuadros estadísticos resumen por destinación económica a nivel Municipal.	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	47.400				48.822	\$	48.800,00
Cuadros estadísticos resumen por destinación económica a nivel Metropolitano.	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	49.500				50.985	\$	51.000,00
Estadísticas consolidadas a nivel Metropolitano, con vigencias, corte a primero de	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	72.200				74.366	\$	74.400,00
ARCHIVOS EN FORMATO PDF ENTREGADAS EN MEDIOS MAGNETICOS (Artículo Tre	Co. Res. AMR-000108 do 2020)		307					
Adquisición de una (1) a veinte (20) manzanas Catastrales (cada manzana) sin predios		45.300	307	1	- 1	46.659	Ś	46.700,00
Auquisicion de una (1) a venice (20) manzanas catastrales (cada manzana) sin predios	VALOR AND ANTERIOR + IVII	45.300	307	1	,	40.039	Ş	46.700,00
Adquisición de una (1) a veinte (20) manzanas Catastrales (cada manzana) con	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	255.400	307	2	1	263.062	\$	263.100,00
Adquisición de más de veinte (20) manzanas Catastrales hasta la totalidad del Municipio (cada manzana) sin predios	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	148.700	307	3	1	153.161	\$	153.200,00
Adquisición de más de veinte (20) manzanas Catastrales hasta la totalidad del	VALOR AÑO ANTERIOR + MI		307	4	1	515.206	Ś	515.200,00
Municipio (cada manzana) con predios y cuando supere las sesenta (60) manzanas, se	VALOR AND ARTERIOR : WII	500 200	307			313.200	Ĭ	313.200,00
cobrará por cada veinte (20) manzanas un valor adicional de \$20.000 pesos.		500.200						
cobiara poi cada venite (20) manzanas un valor adicional de 320.000 pesos.								
PLOTEO INFORMACIÓN CATASTRAL (Artículo Catoce Res. AMB-000108 de 2020)			308					
Ploteo del plano de conjunto escalas 1:1.000 a 1:4.000 (todo el plano)	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	56.000	308	1	1	57.680	\$	57.700,00
Ploteo del plano de conjunto escalas 1:5.000 a 1:10.000 (todo el plano)	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	112.200	308	2	2	115.566	ć	115.600.00
Ploteo del plano de manzana Catastral único formato (una plancha)	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	33.400	308	3	1	34.402	ć	34.400,00
Ploteo del plano de zonas físicas, escalas 1:1.000 a 1:4.000 (todo el plano)	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	166.000	308	4	1	170.980	ć	171.000.00
Ploteo del plano de zonas físicas, escalas 1:5.000 a 1:4.000 (todo el plano)	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	304.000	308	5	i	313.120	Ś	313.100,00
Ploteo del plano de zonas Geoeconómicas, escalas 1:1.000 a 1:4.000	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	241.400	308	6	1	248.642	Ś	248.600.00
Ploteo del plano de zonas Geoeconómicas. escalas 1:5.000 a 1:10.000	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	449.500	308	7	1	462.985	Ś	463.000.00
AEROFOTOGRAFÍA DIGITAL. (Artículo Quince Res. AMB-000108 de 2020)			309					
Aerofotografía digital a color en formato TIFF/JPG cartografía metropolitana	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	19.400				19.982	\$	20.000.00
Ortofoto AMB a escala 1:1.000 por manzana Catastral cuando exista.	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	33.400	310			34.402	S	34.400.00
FOTOCOPIAS (Artículo Diecisiete Res. AMB-000108 de 2020) Fotocopias tomadas documentos e impresiones.	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	300	310			309	ć	300.00
OTROS SERVICIOS (Artículo Dieciseis Res. AMB-000108 de 2020-Adic						309	3	500.00
OTROS SERVICIOS de acuerdo con la disponibilidad de recursos humanos/técnico (F	arágrafo Primero, Artículo Segundo, Res. AM	B-000164 de 2020)						
Materialización, medición y cálculo de puntos de control	SIN DETERMINAR	SIN DETERMINAR				SIN DETERMINAR	l .	
Levantamientos topográficos especiales	SIN DETERMINAR	SIN DETERMINAR				SIN DETERMINAR		
Constancia sobre análisis multitemporal de uno o más objetos geográficos	SIN DETERMINAR	SIN DETERMINAR				SIN DETERMINAR		
<u> </u>							-	
Avalúos comerciales a predios rurales del AMB	SIN DETERMINAR	SIN DETERMINAR				SIN DETERMINAR	L	
Apoyo técnico, asesorías, consultoría y analítica: Peritajes judiciales (Parágrafo segur								
L	Medio (1/2) SMMLV + IVA- Al momento de	Medio (1/2) SMMLV + IVA- Al momento				773.500		
a) Peritajes judiciales	pago	de pago						
b) Georreferenciación y enriquecimiento de datos (Parágrafo Tercero, Artículo Segu	ndo Res. AMB-000164 de 202							
1-1.000 puntos - \$430 + IVA (PRECIO POR REGISTRO)	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	500				515	\$	500,00
1.001-5.000 puntos - \$425 + IVA (PRECIO POR REGISTRO)	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	500				515	\$	500,00

5.001-10.000 puntos - \$421 + IVA (PRECIO POR REGISTRO)	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	500			515	\$ 500,00		
10.001-20.000 puntos - \$417 + IVA (PRECIO POR REGISTRO)	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	500			515	\$ 500,00		
Más de 20.000 puntos - \$412 + IVA (PRECIO POR REGISTRO)	VALOR AÑO ANTERIOR + MI	500			515	\$ 500,00		
c) Supermercado de predios (Parágrafo Cuarto, Artículo Segundo Res. AMB-000164 de 2020)								
Extracción de información de la base de datos catastral referida a la detección de	Tres (03) SMMLV (IVA incluido)-Al momento	3.480.000			3.900.000			
inmuebles con características definidas	del pago (PRECIO POR CADA FILTRO,							
	ANALISIS O EXTRACCIÓN)							
d) Procesos de captura y análisis de infornación (Parágrafo Quinto, Artículo Segundo Res. AMB-000164 de 2020)								
Procesos de captura análisis de información.		El valor estará determinado por el alcance del proceso, información a capturar, requerimientos tecnológicos,personal y perfil requerido, tiempo y entregables.						
e) Geodesia (Parágrafo Sexto, Artículo Segundo Res. AMB-000164 de 2020)								
Establecimiento de Redes de Control Geodésico		El AMB cotizará el servicio, incluirán las etapas de diseño, materialización, medición, cálculo y reporte final por parte del AMB.						

NOTA: Los productos resaltados con este color se expiden en atención presencial al Usuario

OBSERVACIONES: LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS Y TRAMITES CATASTRALES AMB-2022 SE INCREMENTAN CONFORME AL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA RESOLUCIÓN AMB 000108 DE 2020. "PRECIOS . Los precios contenidos en esta resolución y que no estén definidos en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), se incrementarán anualmente en el mes, de enero, de conformidad con la meta de inflación que adopte al final de cada año la Junta Directiva del Banco de la República será expresado en múltiplos de cien (100)."